

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., once de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2021-00340
PROCESO: EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
DEMANDADOS: JESUS ANTONIO CEPEDA CORONADO Y OTROS

Recibido este expediente proveniente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabanalarga, Atlántico, previa asignación por la Oficina de Reparto, se **RESUELVE:**

ASUMIR conocimiento del presente proceso.

Previo a continuar con su trámite, se DISPONE:

Por secretaría ofíciase al despacho de origen para que se sirva remitir debidamente digitalizado el expediente, pues al parecer no obra completo, a manera de ejemplo, en el cuaderno 1 del folio 28 pasa al 48 y más adelante si bien se encuentra la numeración desde el folio 29 se omiten los folios 34, 35, 36; igual acontece con el auto admisorio que inicia en el folio 62, sin embargo, en los folios 63 y siguientes no obra su continuación sino otras piezas procesales. **OFICIESE.**

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Civil 012

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Código de verificación: **195d0707e89f706e655aa8c74afdd1ed11ab62468df0f89764ec08cf6ceb90c6**

Documento generado en 11/08/2021 09:18:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>